

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN

Democratic transition and education

Josep GONZÁLEZ AGAPITO
Universidad Politécnica de Valencia

EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XX puede considerarse, con razón, una edad de plata de la educación en España. En este período se da solución a viejas problemáticas y se produce la práctica universalización de la educación primaria. La renovación y la innovación pedagógicas alcanzan importantes cotas y dejan de ser un impulso minoritario para convertirse en un eje central de las políticas y los quehaceres educativos. El nuevo mapa político de España constituido por nacionalidades y regiones autónomas impulsa el desarrollo educativo favorecido por los gobiernos autónomos. El propio Estado llevará a cabo profundas transformaciones del sistema educativo. Una concepción amplia de la pedagogía y la educación penetra en la sociedad española.

Esta rica etapa histórico-educativa española es posible por los procesos que propicia la transición democrática. Ésta instaaura las libertades políticas que comportarán el florecimiento de una renovación pedagógica que se ha ido gestando y articulando principalmente en el tardofranquismo, especialmente en los ámbitos de oposición a la dictadura.

Así, desde un punto de vista educativo, puede tomarse la Ley General de Educación de 1970 como el inicio visible de la transición, ya que aquella modernización y reorganización del sistema educativo español rompe y pone en crisis la trayectoria educativa del propio franquismo. La reforma de 1970 era imprescindible para atender las demandas del desarrollo económico e incorpora, ni que sea formalmente, planteamientos educativos renovadores de la resistencia democrática y europeizante contraria al franquismo. A pesar de la oposición y la rápida reacción de los sectores más integristas del franquismo para neutralizar sus efectos, sin duda la Ley Villar Palasí es la plasmación legal de los profundos cambios sociales que se avecinan.

La transición está presidida por la política educativa de los gobiernos de la Unión de Centro Democrático y las tensiones a que es sometida por los avatares sociales, religiosos, políticos, militares y económicos de este breve y denso período de la España del siglo XX.

Cierra, a mi entender, las reformas del primer gobierno socialista y la aprobación en 1985 de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación señala el fin de la transición educativa.

El monográfico que se abre con esta líneas pretende ser una primera y necesaria aproximación a este trascendente período. Se examina la política educativa española entre 1970 y 1985 poniendo de relieve las vicisitudes, proyectos y problemas que surgen en el proceso de dar forma y concreción a la estructura educativa y a los derechos fundamentales que en el campo educativo deben fundamentar una democracia. Estudio y análisis que realiza Alejandro Mayordomo ofreciendo una visión panorámica de las constantes y problemáticas que la transición vivirá en materia educativa.

Una pieza fundamental de este período fue el consenso que hizo posible la Constitución. Manuel de Puelles, desde su privilegiada posición, nos ofrece las claves y las circunstancias que llevaron al compromiso sobre el modelo escolar que recoge el texto constitucional.

Era necesario no sólo ofrecer las líneas que informaron la política educativa del período, sino, también, ver cómo ésta se refleja en los usos y prácticas docentes. Ramón López Martín nos ofrece esta visión «desde dentro» de la institución escolar y cómo surge una escuela que será uno de los principales agentes de democratización social, incluso fuera de sus muros.

Pilar Benejam nos ofrece su testimonio personal sobre las transformaciones en la formación del magisterio a partir de su destacada experiencia en este campo.

Otra protagonista de los procesos de reforma educativa se asoma a estas páginas de la mano de María Teresa Codina, una de las fundadoras de la institución Rosa Sensat. Tomando como eje esta emblemática institución muestra cómo se fue laborando en pleno franquismo y desde la clandestinidad a favor de una pedagogía opuesta a los planteamientos totalitarios del régimen. Y cómo se ponen las bases de la eclosión de los Movimientos de Renovación Pedagógica que serán uno de los agentes educativos más dinámicos y influyentes durante la transición democrática.

Finalmente, son aportados por Ángel Moreu los cambios y avances en el terreno de la psicopedagogía que fundamentan las reformas del período.

Es evidente que quedan importantes aspectos por tratar en este monográfico, como por ejemplo el desbordamiento por parte de la pedagogía del tradicional campo escolar y la aparición e institucionalización de la educación social. No obstante, creo que los trabajos aportados, a manera de cata arqueológica, son más que suficientes para dar las claves comprensivas de las transformaciones educativas llevadas a cabo en la transición y que fueron el fundamento, como he dicho, de esta nueva edad de plata educativa del tercio final del siglo XX español.